

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REACTIVACIÓN DE EMPRESAS****18936** MONTANA 33, S.L.

La Junta general y universal de fecha 24 de febrero de 2010, acordó por unanimidad la reactivación de la compañía, conforme al artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Se reconoce el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de reactivación y a oponerse al acuerdo, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la ley de modificaciones estructurales.

Barcelona, 24 de febrero de 2010.- El Administrador, Salvador Beltrán Mons.

ID: A100040753-1